

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

MARIA ELENA, 14 de Julio 2021

DECRETO EXENTO :

01402

- 1.- El Memorandum de fecha 14-07-2021, del Jefe de Finanzas del Departamento de Administración de Educación, que solicita autorizar transferencias para cubrir gastos operacionales y cometidos funcionarios del Sector Educación municipal.
- 2.- El Decreto N°4160/2020 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto sector Educación 2021.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades ( Diario Oficial 26 Julio 2006)

D E C R E T O :

- 1.- APRUEBASE, el traspaso de Fondos para cubrir gastos operacionales y cometidos funcionarios del Sector Educación municipal, ascendente a \$ 26.025.133 (Veintiseis Millones veinticinco Mil ciento treinta y tres 00/100 pesos).
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

OFNR/AAAM/dvh.

Distribución :

- Jefe de Finanzas I.M.M.E.
- Tesorería I.M.M.E.
- D.A.E.S.M. (2)
- Arch.